

otros establecimientos montados con arreglo a ese mismo sistema, entre los que recordamos a Tours en Francia. En el mes de Enero de 1884 estarán diseados también las instalaciones en las ciudades de Turin y Tirol, en Italia, yendo al mismo tiempo muy adelantados los trabajos para hacer otro tanto en Roma.

Merece especial mención este último proyecto, según el cual se trata de transformar 2.000 caballos de fuerza hidráulica en seis corrientes eléctricas de 5.000 volts que, transportadas por medio de alambres de 5 milímetros de diámetro y 50 kilómetros de longitud a seis estaciones centrales establecidas en los principales barrios de Roma, pondrían en acción seis generadores secundarios susceptibles de alimentar cada uno 2.000 lámparas de 20 bujías.

Puede por lo tanto considerarse completamente resuelto el interesante problema científico del transporte de la electricidad, que tanto ha preocupado a los sabios y a los industriales de todos los países que se prometen grandes ventajas de este descubrimiento.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros DE MANILA.

Movimiento en la semana, que comprende los días 14nes 22 al domingo 28 inclusive de Noviembre de 1886.

SECCION DE MONTE DE PIEDAD.

Empeños, 432 por valor de.....	\$ 516'
Renovaciones, 128 por valor de.....	\$ 4779'41
Rescates, 173 por valor de.....	\$ 2207'21 41

SECCION DE CAJA DE AHORROS.

Imposiciones, trece por valor de.....	\$ 480'
Devoluciones realizadas, dos por valor de.....	\$ 400'53

Domingo 28 de Noviembre de 1886.—El contador, *Vicente Gorostiza*.—El tesorero, *José Trillo*.—V. O. B. O. El consejero de turno *G. Tnusen*.

Primer domingo de Adviento.

El pasado domingo se celebró en la Catedral, con la solemnidad propia, la dominica de Adviento, con asistencia del Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo. Ofició el Sr. Dean, y predicó el joven dominico M. R. P. Fr. Antonio Hernandez, cuya palabra galana hace suave y dulce el asunto más escabroso. Su texto fueron las palabras del apóstol S. Pablo; "se acerca el día de la luz", porque el Adviento es el tiempo destinado por la Iglesia para poner de manifiesto a los cristianos los misterios de la vida de Jesucristo desde su nacimiento, según el orden en que se reclinaron, y Jesucristo al nacer nos trajo la luz. "El hombre alimenta su inteligencia con la verdad, y la busca siempre en esa lucha entre los principios naturales y las verdades sobrenaturales, entre el hombre y Dios, entre la soberbia de su naturaleza y la misericordia infinita."

Accidente desgraciado.

A la salida del teatro en la noche del domingo y al bajar el puente de Binondo un quiles, en el que iban los ayudantes del Excmo. Sr. Capitan general, se rompió la rienda, y al tirarse el cochero para sujetar al caballo, lo hizo con tan mala suerte, que le pasó la rueda por la cintura. Trasladao a la botica del Sr. Torres, falleció a los pocos momentos. Acudieron enseguida el gobernador-civil, la Veterana, el médico del distrito Sr. Robledo y el Sr. Juez de guardias, que era el de Tondo. Dicese que el individuo no falleció de la caída, en la cual recibió solo una ligera lesión.

Licencia.

Se ha cursado al Ministerio de la guerra la instancia del teniente del arma de infantería D. Juan Rodriguez, en que solicita 8 meses de licencia por enfermo para la Península.

Se secaron.

Dijimos el otro día, que de las fuentes de Meisic, una se había secado y otra daba una pequeña cantidad de agua permanente. Ayer vimos que esta última, se había secado también por completo, y que los soldados iban a buscar agua a Tutuban, lo mismo que el vecindario de Meisic. ¿No se pueden arreglar esos desperfectos?

Socorro a los tondenses.

Ayer mañana se constituyó la Junta que repartió los dos mil pesos concedidos del fondo de calamidades a los vecinos más pobres que han sufrido pérdidas en el último incendio de Tondo. La referida Junta se constituyó en la siguiente forma:

Presidente.
Sr. Gobernador civil.

Vocales.
M. R. Cura Párroco de Tondo, Fray Salvador Font; Sres. Regidor del distrito, Secretario del Gobierno civil, Arquitecto municipal, los dos gobernadorcillos actuales del arrabal, y los vecinos, capitanes pasados, D. Anastasio Morelos, don Romualdo Enriquez, D. Calixto Santiago y D. Justo Mendiola.

La misma Junta se encargará de llevar a la práctica el nuevo trazado de dicho arrabal, en la parte quemada anteriormente.

Buen marco.

Ayer se colocó en el magnífico marco mandado tallar por el Ayuntamiento al escultor D. Isabelo Tampingco, la hermosa tela de Luna, *El pacto de sangre*. El marco referido, está dorado al mate y brillante.

La dinamitera de los aires.

Con ese nombre un tanto extravagante, ha sido bautizada por su inventor una nueva máquina de guerra, especie de globo militar, inventado por un aeronauta famoso. Parece que esa máquina está destinada al reconocimiento y bombardeo de plazas sitiadas. Asegura su inventor, que puede llevar muchos miles de kilogramos de proyectiles, y que los puede lanzar contra las plazas por encima de las cuales pas...

Todo esto parece verosímil, siquiera porque en la cuestión de máquinas destructoras, es en lo que más adelanta la humanidad; pero lo que nos parece asombroso, es la siguiente conclusión que traeducimos al pie de la letra, del periódico de donde tomamos esta noticia: "Es indiscutible, leemos en aquel diario, que esta nueva manera de combatir, más racional que la de ahora, porque de ese modo se puede atacar solamente las obras de defensa sin perjudicar a los habitantes inofensivos de una plaza, operará una verdadera revolución en el arte de la guerra moderna."

Y se nos figura asombrosa esa conclusión, porque no parece sino que se halla tan bien resuelto el problema de dirigir globos, que es facilísima la puntería con la nueva *Dinamitera de los aires*.

Licencia de armas.

Por el Gobierno general se ha concedido licencia de armas, a los individuos que prestan servicio en los trabajos del camino de Nueva-Vizcaya.

Alta.

Se ha dispuesto sea alta en el Regimiento de Artillería Peninsular, el capitán teniente del arma D. Alfredo Corradi.

Pasaporte.

Se le ha expedido para que marche a incorporarse a su destino, al médico mayor D. José Solís Bazan.

Pobre Morelló.

Cuando la gente se queja de faltas en el alumbrado público y las achaca al contratista Morelló, no podemos menos de pensar en lo que el pobre sufre cuando, según él, no tiene arte ni parte en las arimañas de los faroleros al convertirse en *lechusas*. A propósito de esto, hemos sabido que el contratista ha entregado a la Veterana a un farolero, acusándole de haber mermeado la luz de la calle de Anloague para provecho propio del infiel *luciferina*. Eso que se que de que con la mayor parte del petróleo, no lo puede tolerar Morelló; porque si al menos lo hubiera enviado de nuevo al depósito central...

Noticias de China y Japon.

UN SINIESTRO MARITIMO.
La pérdida lamentable de vidas a consecuencia de haberse ido a pique el vapor "Normanton" ha causado la más dolorosa impresión en el Japon, y tanto los periódicos indigenas, como los extranjeros, comentan estensamente el suceso, de una manera desfavorable para el capitán, y manifiestan su deseo de que se hagan averiguaciones sobre el asunto. El gobierno japonés ha proferido un cargo de homicidio sin premeditación contra el capitán, y los preliminares del proceso comenzarán el 15 del presente, en el consulado inglés, en Kobe.

SALVAJADAS EN CHINA.

El *Courrier* copia del *Shen-pao* la noticia de que los lagos y rios en Sookchow y Sungkiang, están infestados por ladrones contrabandistas de sal, que van de un punto a otro; pero después del ataque, que el general Li-Sun-Yen les hizo, huyeron hacia el interior, cometiendo robos en los que viven en las embarcaciones y en aquellos que viven cerca de los rios. Recientemente, un hombre de Sungkiang dijo, haber visto cuerpos mutilados flotando en el agua, algunos sin cabeza y otros sin orejas ni narices. Este espectáculo es en extremo repugnante, y el Gobernador Sung ha ordenado que se establezcan mas cañoneros en aquellos sitios, para capturar a los ladrones y contrabandistas de sal, a fin de estrapar un mal que viene azotando a la provincia hace mas de diez años.

INCENDIO EN SHANGHAI.

Se ha dado la alarma de incendio en Shanghai, entre 12 y 1 de la madrugada del 18 del actual noviembre. El incendio empezó en la calle de Pakhoi próxima al Tribunal Mixto. Cuatro casas fueron completamente destruidas y dos quedaron arruinadas. La brigada de bomberos acudió con su prontitud usual, y con 4 ó 5 bombas en juego, pudieron apagar el fuego a los 20 minutos. El fuego vino de una tienda de seda, cuya causa desconoce el dueño. Se supone que fué debido a un descuido de los empleados, que trabajaban por la noche. Dos mujeres de 39 y 36 años saltaron desde el piso alto de las casas a la calle, y fueron recogidas sin sentido por la policía, teniendo muchas quemaduras en la cara y cabeza; fueron conducidas al hospital.

Tamarindo.

Véndese ahora por las mujeres que van con sus *bilas* de casa en casa, la pulpa del Sampiloc, llamada tamarindo, atemperante magnífico, todavía no bien conocido por muchos europeos que residen en este país. Debe darse a los chiquillos un poco de pulpa desleida en agua y azúcar, y así se evitan erupciones y calenturas. Es práctica de muchas madres de familias.

A heredar.

El juzgado de la Pampangita cita, llama y emplaza a los que se crean con derecho a ser declarados herederos del finado D. Manuel Valenzuela. Dá 30 días de término.

Pesquerías.

El 23 de Diciembre la Direccion general de Administracion civil subasta el arriendo de las pesquerías que existen en Batangas, sobre el tipo de \$ 169 anuales, y con sujeción al pliego de condiciones que publica la *Gaceta*.

Animales.

Mañana se venderá en el pueblo de Mariguina, en subasta, un caballo y una yegua procedentes de abandono.

Telégrafos-Internacional.

Berna participa hallarse interrumpido el cable entre Nagasaki y Shanghai.

Tribunales.

Mañana 1.º del actual se verán en la Sala de lo Criminal de la Real Audiencia, por relacion del Escribano del

Juzgado de Tondo para la resolución de un recurso contra providencia interlocutoria, las diligencias instruidas en el mismo a instancia D. N. contra J. G. y otros por usurpacion con falsificación y estafa.

Informará por el querrelante D. Juan Antonio Gomez y por la procesada don Martin Lacanilao de Alpa.

En la propia Sala, el recurso de queja presentado por doña J. G. contra los procedimientos del juzgado de Quiapo. Informará dicho Sr. Alpa.

En la Sala de lo Civil, los autos seguidos en el de Binondo por el procurador D. V. R. en representación de doña V. y D. A. R. contra el chino F. Z. sobre nulidad de una escritura. Informarán D. José Perez Rubio y D. Juan Manzano.

Pensiones.

Se ha declarado provisionalmente a doña Petronila de Mesa, con derecho, interin se conserve viuda, a la pensión anual de 125 pesos y con la obligación de mantener y educar a su hija doña María del Pilar, como viuda y huérfana respectivamente de D. José Regidor y Jurado, oficial 3.º que fué de la Tesorería general de Hacienda.

Se ha declarado provisionalmente a doña María Próspero y Sanchez con derecho, interin se conserve viuda, a la pensión anual de 200 pesos, con la obligación de mantener y educar a sus hijos doña Fernanda, D. Silvano y D. Andrés, como viuda y huérfanos de D. Ramon Daniel y Tagle, oficial 5.º 3.º que fué de la extinguida Contaduría general del Ejército y Hacienda.

El castigo del Impío.

¡Ver la hoguera del sol... ver la llanura Del mar azul donde se pinta el cielo, Ver el color de la redonda altura, Del aire errante el vaporoso velo,

—La voz oír del ruiseñor distante Que alegre baja a la sonora fuente Y escuchar el estruendo resonante Que hace al hervir el agua del Torrente,

Saber que el astro sin desorden gira, Saber que asciende sin temor la nube, Y comprender que el eco de la lira Como inmenso vapor al cielo sube.

Y no sentir una impresión severa Que hablé de un ser de innaculado nombre, Es, ó tener el corazón de fiero, O no llegar hasta el nivel del hombre!

Negar a Dios cuando su aliento llena La Creación que su grandeza invoca, cuando su voz en los espacios suena é involuntario el corazón lo evoca,

Negar al Ser que prodigando galas Togo el misterio de la vida encierra, ¡Es negar a los ángeles las alas! ¡Negar el movimiento de la tierra!

Dios es la fé que calma los enojos: La inteligencia que en Homero ardia, La luz que brilla en nuestros misaos ojos, Y en El se enciende el luminar del día.

Dios mitiga el dolor: la duda mata Y ampara eterno el bienhechor deseo: ¡Quien solamente una verdad acata, No puede ser ni en apariencia ateo!

El es la salvación... La flor que espira Y vá por el turbion arrebatada, El ave moribunda que suspira Y abandona por siempre la entramada,

El génio audaz que para en su carrera, El alma ardiente que perdió su brio, Cuanto es preciso que en el mundo muera, Desde el hombre a la gota de rocío,

¡Todo sube hasta El su esencia pura, En fragmentos, recibe al mundo vano, Y el que de Dios con impiedad abjura, Se dá la muerte con su propia mano.

Y cuando llega su postrera hora Y sube el alma hasta un Dios radiante, Dios le aguarda en el templo de la aurora Con el perdon grabado en su semblante,

Y el mas grande castigo del impío, Es, confundido, al respirar de hinojos, Tener por siempre el corazón vacío, Y el perdon de su Dios ante los ojos!

Madrid. *Leon Vega.*

Para la Isla de Cuba.

Ayer mañana se hizo entrega al señor Villarraza de las dos parejas de carabos que este Ayuntamiento regala a la *Sociedad protectora de animales y plantas de la Isla de Cuba*, por la cual viene comisionado dicho Sr., que regresa al punto de su destino el 1.º de Diciembre próximo.

¿Usted fuma?

Leemos en *El Imparcial*: Quiere decir que esto va con los que tienen el vicio de echar humo por la boca. Los que no tienen ese vicio pueden echarse a un lado, ó echar a un lado el periódico. Pues si usted fuma, querido lector, sepa, que, según cuentan algunos periódicos, "hay en Málaga ciento sesenta estancos de contrabando que vienen ya funcionando hace muchos años." ¡Adios Málaga la bella! Lo primero que debe hacer, por lo tanto, el fumador que no tenga recursos para comprar tabaco habano y se vea obligado a comprar el vicio en esas tiendas que ha establecido el gobierno poniendo en sus muestras los colores nacionales: es tomar un billete y marcharse a Málaga. De esa manera podrá armonizarlo todo: cumplir sus deberes de ciudadano comprando tabaco en las tiendas oficiales y satisfacer su paladar fumando tabaco medio regular. Fuera de Málaga, el fumador se encuentra en un compromiso: ó ha de fumar el tabaco oficial, que como es sabido, no es tabaco, ó ha de andar hecho un conspirador preguntando a las personas de confianza: "Hombre, ¿usted me podría decir dónde me venderían tabaco de contrabando, aunque no fuera más que regular?" En Málaga han resuelto el problema. Hay estancos como la ley previene. Y en esos estancos hay tabaco bueno, como el interés y el gusto de los fumadores apetecen. Lo de venir funcionando hace años esos estancos, donde se vende tabaco sin

estancar, justifica la bondad del procedimiento. Eso demuestra que el procedimiento es perfecto. (Dios conserve largos años a los malagueños la buena suerte que en materia de tabacos disfrutari!)

Pasajeros.

—Por el *Isla de Panay*, que sale el miércoles 1.º de diciembre próximo, para la Península y escalas.

Ejército.
D. Inocencio Paz é Ibañez, comisario de guerra; D. Juan Rodriguez Samaniego, teniente; doña María de las Nieves Denis, viuda del coronel teniente coronel D. Eduardo Aznar; y Julian Garcia Laredo, sargento 2.º de la Guardia civil.

Marina.

D. Arturo Marengo, teniente de navío; D. Estanislao Recalde, 1.º er maquinista; D. Federico Lejo Malvarez, 2.º V.º; don José María Lorenzo y Villamil, 2.º capitán; D. Nivardo Diaz y Ballesteros, 2.º capitán; D. José Luque Matalobos, 4.º id.; D. Juan del Corro Delgado, 2.º contramaestre graduado alférez de fragata, 9 cabos de mar, 1 artillero de mar y 3 marineros, 2 sargentos de infantería y 5 cabos de id.

Empleados.

D. Fernando G. Llanos, oficial 4.º de Correos; D. Gabriel Aguilar y Vidal, idem 5.º de id.; D. Manuel Alba Salcedo, id. 3.º, factor de Joló; D. Pedro Iruegas, juez de 1.ª instancia; D. Francisco Padín Alvarez, oficial 5.º de Correos; don Magin de Castro, Administrador de Hacienda pública de Samar; D. Cándido Martín Contreras, oficial 3.º del Gobierno general; D. Emilio Llorca, oficial 3.º cesante; D.ª María de los Reyes Falcon, viuda del Sr. Presidente de la Audiencia de Cebú D. Francisco Doreste de los Rios, con un criado.

Particulares.

D. Nicolás de Avila y de Rame; D.ª Elisa Guillenma; D. Luis Arechaldá, 2.º piloto; D. J. L. Honston; D. Luis Balló; D. Luis Evingfield; D.ª Teresa Saldino, Teresa Mirapeix, Jaime Cletes y Oms; José Fernandez Vives, Francisco Degollada, Julio Vaonat Moltó; Frank Taylor, rematado; José Rodriguez Cano, idem; y Tiso Alvarez, idem.

—Por el *Bolinao*, que llegó anteayer de Cottabato y escalas:—D. Cesáreo Clemente; D. Antonio Martínez; D. Pedro Medina; D. Clemente del Mundo, y varios a proa.

—Por el *Don Juan*, que llegó ayer de China:—126 chinos.

—Por el *Esmeralda*, que llegó ayer de China:—D. Eugenio Thabaud y 129 chinos.

—Por el *Churruca*, que llegó ayer de Romblon y escalas:—Fr. Francisco Jareso; D. Pablo Singson; D. Francisco Conje; D. Pablo Alburo; D. Agustín Asensio; D. José Minensa; D. Francisco Aragon; D. Nicomedes Bautista, y sobrina; D. M. Wingfiela, y varios a proa.

Hombre, hombre!

Se comenta el caso de anteayer, al entrar la procesion en Recoletos, fue atropellado por una banda de música y algunos individuos de tropa, un joven, a quien infirieron algunas contusiones.

Efectivamente: hechos de tal naturaleza no pueden menos de llamar la atención del público que no puede juzgar correcto tal atentado. Afortunadamente, parece que han tomado cartas en el asunto la Veterana y algunos jefes del cuerpo a que pertenecen los alborotadores.

Atropellos.

La veterana detuvo el 16 del actual a un carrotero, que con su vehículo atropelló en la calle de Ilaya, Tondo, a un chiquillo a quien ocasionó una herida en la cabeza. El 28 detuvo también a otro carrotero, que igualmente atropelló a un hombre que sufrió con el roce de la rueda algunas contusiones.

Ambos atropellados han sido conducidos al Hospital, en donde ha sido dado de alta el segundo, al día siguiente de ingresar en dicho benéfico establecimiento.

Edificación urbana.

La revista *The scientific american*, señala un sistema particular de construcción de madera en el Japon, donde los temblores de tierra y los vágulos son frecuentes. En primer lugar, nada de cimientos. Se colocan en los ángulos del edificio grandes piedras redondeadas y con pequeño hueco en el cual descansan los pies-derechos (barigues) tambien redondeados en su extremo inferior, sin que ajusten en dichos huecos. Todas las piezas principales de madera se ensamblan articuladas, de manera que permitan algun juego. A la parte central de la construcción, para que sirva de lastre se le dá mucho peso. En las construcciones muy elevadas, como torres, se colocan exteriormente grandes piezas de madera, sujetas a todo el edificio por las horizontales y que están cerca del suelo, aunque sin tocarle, siendo su objeto impedir la caída del edificio.

Manifestacion honrosa.

El Gobierno general ha manifestado con fecha 26 del actual al Sr. Corregidor de esta ciudad, para que lo haga presente a la Excmo. Corporacion de su digna vice-presidencia, que ha visto con sumo agrado la severa pompa con que se han verificado en el día 25, solemnes honras fúnebres en sufragio del alma de D. Alfonso XII, cuyo homenaje de respeto y cariño por parte del Excelentísimo, simboliza los nobles sentimientos de los leales habitantes de este Archipiélago.

Licencia.

Por enfermo se le ha concedido por el plazo de dos meses, al alférez de la Guardia civil D. Remigio Miguel.

Agredado.

Se ha dispuesto permanezca agredado al Regimiento infantería Manila núm. 7, el capitán D. Eduardo Lopez Garcia, hasta la terminación de las operaciones de Mindanao.

La dulcería de París.

Este acreditado establecimiento se ha trasladado de la casa que ocupaba en la Escolta, esquina a la prolongación de Sr. Jacinto, en la misma calle núm. 6.

En el lugar correspondiente publicamos el anuncio.

Ataque en Shanghai a extranjeros.

En la noche del 16 del actual noviembre, dice el N. C. *Daily News*, una seria agresion se hizo contra dos caballeros extranjeros: ambos oficiales en uno de los Consulados, que iban a visitar la ciudad de Shanghai. Iban acompañados de un guía, y no habian ido muy lejos, cuando el caballero que iba delante, fué repentinamente atacado por un hombre, que salió de una puerta, dándole un fuerte golpe en la espalda. Fueron rodeados por un gran número de gente, y el caballero dió a su agresor uno ó dos golpes en la cara.

El agresor y otros individuos de la muchedumbre gritaron—"matad a los extranjeros"—y parecía que estaban dispuestos a ponerlo en ejecución.

Un gran número de chinos armados de toda clase de armas improvisadas, gritaban de una manera amenazadora, aproximándose tambien a los extranjeros. El *cicerone* chino hizo cuanto pudo de su parte, informándoles que los caballeros no eran marineros, sino oficiales y residentes en los estados.

No hicieron caso de su explicacion y se lanzaron sobre ellos. Afortunadamente, un edificio oficial ó *Yamen* estaba cerca, donde los tres se refugiaron, seguidos por la muchedumbre, que gritaba y les amenazaba, hasta que algunos policías chinos llegaron a la escena. Despues de media hora de espera, para permitir que se apaciguase la excitacion, los caballeros fueron escoltados por los agentes del *Yamen* hasta fuera de las murallas de la ciudad.

Era próximamente de noche cuando el ataque tuvo lugar, y esto debe servir de advertencia a los extranjeros, que visiten la ciudad en lo sucesivo.

Excusado será de decir, que aquellos se consideraron felices por haberse salvado felizmente de la muerte.

Clases pasivas.

La Administracion de Hacienda pública de Manila avisa, que el día 1.º de Diciembre abrirá el pago a las clases pasivas que tienen asignados sus haberes en aquellas cajas, cerrándose las nóminas el día 4.

Obras.

El día 27 de Diciembre la Hacienda pública subasta las obras de reparacion de la Casa-Real del pueblo de Balanga, cabecera de la provincia de Bataan, bajo el tipo de \$ 1065'84, y con sujecion al pliego de condiciones que publica la *Gaceta*.

Clases.

Se ha concedido al sargento 1.º del 1.º Tercio de la Guardia civil, Pedro Pros, la antigüedad de 1.º de Agosto de 1886.

Se ha ordenado a la Compañía provisional, la baja en la próxima revista de comisario del mes de Diciembre, del cabo indígena del regimiento núm. 3, Simon Rivera, por haber obtenido su licencia absoluta.

Noticias de Iloilo.

De *El Porvenir*, que alcanza al 26 del actual. Llegaron.—Se temia por la suerte de los vapores *Mayon* y *Moleño* que fueron a Cápiz el martes de la semana anterior y que debió cojerles el temporal del 17.

Efectivamente, hemos sabido que el *Mayon* varó en la barra de aquella ria y el *Moleño* no pudo salir a consecuencia de la fuerte avenida.

Terminada esta, la marea hizo salir al *Mayon* y los dos entraron ayer mañana en nuestro puerto. Nuestra enhorabuena a sus armadores y capitanes.

Para Cebú.—Ayer mañana salió para Cebú el cañonero de guerra *Mindanao* que, conduciendo fondos, llegó el día anterior procedente de Antique.

Dichos fondos ingresaron en la Administracion de H. P. de esta provincia para ser remitidos a Manila en el *Churruca*, con los que de esta provincia y de las de Negros y Cápiz, están ya preparados.

Colla.—Llueve desde ayer que es una bendicion. Todo el agua que ha dejado de caer en Agosto y Setiembre, la vamos *tragando* ahora con creces.

El tiempo es tan veleidoso como las mujeres bonitas. Por eso no se le debe hacer caso. Conste que llueve, caballeros.

Compañía Singer.—Está reconocido por todos la actividad que despliega siempre la compañía Singer en todos sus actos.

No ha hecho mas que llegar y ya tiene dispuesto un magnifico local en los bajos que ocupó el Bazar Romano, calle Real, frente a la antigua casa del señor Figueroa, donde dentro de breves días figurarán mas de cien máquinas de coser de todos tamaños y clases de aquella acreditada y renombrada fábrica.

El establecimiento se inaugurará espléndidamente, y como corresponde al inteligente y activo agente que tiene en estas islas la compañía.

Mercantil.—25 de noviembre.—El poco movimiento que se notaba en el muelle estos últimos días, ha desaparecido con el mal tiempo.

El mercado pues, está paralizado y sin noticias del exterior, nada nuevo podemos decir a nuestros lectores.

Las noticias postales sin embargo aseguran que el exceso de produccion de molacha es muy problemático y que dadas las evoluciones que aun pueden esperarse debe creerse en todo lo contrario.

No deben perderse las esperanzas de que aun es posible tengamos un año más favorable del que podíamos esperar.

Todo un ilo.

Dice un comentarista del Derecho casacional privado: "De suerte que puede darse el caso de que una española se case con un extranjero y sea casada en España; que el extranjero contrae nuevo matrimonio con extranjera según las leyes de su país; pues la española continúa, en España, casada con ese extranjero; que el extranjero y su cónyuge extranjera fijan su residencia en territorio español; pues el

extranjero en España está legitimamente casado con esa extranjera, y su primera esposa española está en España legitimamente casada con ese extranjero.

"Y como a los extranjeros se debe en España toda la protección que a los naturales, el extranjero en cuestion puede reclamar de las autoridades españolas que restituyan bajo el techo conyugal a la española su mujer legítima. Y si su mujer la extranjera se incomoda y toma la puerta, el extranjero puede reclamar de las autoridades españolas que restituyan bajo el techo conyugal a la extranjera, su mujer legítima. Y tendríamos que en España, se admite la legitimidad de la poligamia."

A mi amiga Enchay.

En un álbum.

—*Foesia en prosa (87)*—
No te diré que eres linda y hermosa. No te diré que son tus ojos hermanos de las estrellas.

No te diré que la luna se pone pálida de envidia cuando la miras. No te diré, en fin, que por una sonrisa tuya, darían la vida más de uno de tus adoradores.

Cosas son estas por demás sabidas. Pero sí te diré que, cuando mi corazón fué herido por un fiero desengaño, cuando la infidelidad de una mujer envenenó mi existencia, y despertando de mis dorados sueños de amor, me hizo probar la dura realidad de la vida; cuando estaba sumido en esta cruel situacion, sin esperar ya nada... me tendiste tu mano salvadora, me consolaste, me hiciste reconciliar con tu sexo, a quien odiaba por el mal que me habia hecho, y me enseñaste a resignarme.

Seco ya mi corazón, ni aun me queda una lágrima para demostrarte mi agradecimiento. Pero, como débil muestra de mi gratitud, recibe este consejo, a costa de tan triste experiencia adquirido: No ames nunca.

¿Por qué? Un insigne vate te responde: "..... el bien perdido "es peor que el bien no hallado."

Isang-Cahit-Sino.

Baliuag y Noviembre 22 de 1886.

Un consejo por día.

AVISOS

MARTILLO DE Genato y Compañía.

Tercera almoneda.

El miércoles 1.º, viernes 3 y sábado 4 de Diciembre...

Con superior permiso. Casa agencia de Empeños de D. VICENTE SAINZ.

El jueves próximo 2 de Diciembre...

MARTILLO DE Federico Calero.

Autorizado por D. Vicente Sainz, venderé en pública almoneda...

MARTILLO DE Federico Calero.

Par providencia del Juzgado del distrito de Intramuros...

Se alquilan habitaciones en los altos de la finca...

Se alquila la casa núm. 1 de la calle de Arrancá...

Se alquila la casa núm. 4 de la calle de S. Jacinto...

Se alquila la casa núm. 30 en la calle de San Sebastián...

Se alquila la casa núm. 38 en la Isla del Romero...

En 20 ps. Se alquila la casa núm. 6 de la calle de Norzagaray...

Se alquila el local de dos puertas contiguo á la Confianza...

Se alquilan dos buenas habitaciones altas en la casa recién construida...

Ganga. Por ausentarse su dueño, se vende una carromata...

HISTORIA DE Ntra. Sra. de Antipolo por M. ROMERO.

IMPRESA DE LA OCEANIA ESPAÑOLA.

En este establecimiento se ha en toda clase de trabajos tipográficos...

Pangasinan. AGENTE DE NEGOCIOS C. BOSCH.

LINGAVEN.

DULCERÍA Y RESTAURANT DE PARIS.

Desde el 1.º de Diciembre se traslada la DULCERÍA Y RESTAURANT DE PARIS...

En dicho establecimiento continuarán sirviéndose cuantos pedidos se hagan...

GRAN HOTEL DE EUROPA.

Escolta 38-40.

Siendo el propósito constante del dueño de este establecimiento...

Muy pronto se anunciarán diariamente platos especiales...

A pesar del importantísimo gravamen que esta notable mejora...

10 abonos \$ 6.-20 \$ 11.-30 \$ 16.

OBJETOS INGLESES.

Mantas de viaje desde \$ 5 á \$ 7. Cocinillas de bolsillo, cocinas económicas...

La GRAN BRETAÑA.-Real 24.-Intramuros.

FINCAS Se alquilan habitaciones en los altos de la finca...

Se alquila la casa núm. 1 de la calle de Arrancá...

Se alquila la casa núm. 4 de la calle de S. Jacinto...

Se alquila la casa núm. 30 en la calle de San Sebastián...

Se alquila la casa núm. 38 en la Isla del Romero...

En 20 ps. Se alquila la casa núm. 6 de la calle de Norzagaray...

Se alquila el local de dos puertas contiguo á la Confianza...

Se alquilan dos buenas habitaciones altas en la casa recién construida...

Ganga. Por ausentarse su dueño, se vende una carromata...

HISTORIA DE Ntra. Sra. de Antipolo por M. ROMERO.

IMPRESA DE LA OCEANIA ESPAÑOLA.

En este establecimiento se ha en toda clase de trabajos tipográficos...

Pangasinan. AGENTE DE NEGOCIOS C. BOSCH.

LINGAVEN.

TORRECILLA Y C.ª

ALMACEN DE TEGIDOS Y NOVEDADES DE EUROPA.

Constante surtido de géneros para señoras y artículos para caballeros.

GRAN TALLER DE CAMISERIA.

17-ESCOLTA-17.

GOTA, REUMATISMOS, DOLORES SOLUCION del Doctor Clin

Laureado de la Facultad de Medicina de París. - Premio Montyon

La Verdadera Solucion CLIN de Salicilato de Sosa se emplea para curar:

Las Afecciones Reumáticas agudas y crónicas, el Reumatismo gótico...

La Verdadera Solucion CLIN está el mejor remedio contra los Reumatismos...

Cada frasco va acompañado con una Instrucción detallada.

Exíjase la Verdadera Solucion de CLIN y C.ª, de PARIS, que se halla en las principales Farmacias y Droguerías.

ESPECIALIDADES DEL D.º FERRER GARANTIDAS Y RECOMENDADAS POR LAS ACADEMIAS Y VARIOS MEDICOS DE NOTA.

Elixir y vino de pepsina: Facilitan la digestión y calman los dolores de estómago...

Vino de peptonas: Se obtienen sorprendentes resultados en todos los casos en que las funciones de asimilación y nutrición son imperfectas.

Vino tónico-nutritivo de quina y cacao: Excelente analéptico y reconstituyente.

Licor brea concentrado: Cura los catarros pulmonares y de la vejiga...

PARIS MODELO DE PASTILLA Enfermedades del Estomago

La Academia de Medicina de París aprobó el empleo de las PASTILLAS de CARBON del D.º BELLOC

en las Enfermedades siguientes: DIGESTIONES DIFICILES, ESTREÑIMIENTOS, GASTRALGIAS, AGURAS.

La dosis ordinaria es de 4 a 12 Pastillas cada día.

Venta en la mayor parte de las Farmacias. En PARIS, en la Casa L. FERRER.

PARIS MODELO DE PASTILLA MAQUINAS PARA PICAR TABACO.

Esquiladores superiores. Placas secas para fotografías.

Acaba de desembarcar LA GRAN BRETAÑA Real 24. Intramuros.

Capsulas de Sulfato de Quina de PELLETIER

0 de las Tres Marcas

A petición del cuerpo médico y en presencia de las falsificaciones...

Las Cápsulas de Sulfato de Quina de Pelletier curan con éxito las jaquecas y neuralgias...

Cada cápsula contiene 10 centigramos y lleva impreso en negro el nombre de Pelletier.

Depósito en PARIS, 8, Rue Vivienne y principales Farmacias.

Nuevo Perfume MELATI DE CHINA de RIGAUD y C.ª

MEALLA DE PLATA EN LA EXPOSICION DE 1878

El Melati (Jasminum bicoloratum) es la flor predilecta de los chinos...

Extrad. de MELATI Pasta de MELATI Agua Toador. de MELATI Polvos Aros. de MELATI

Depósito en la PERFUMERIA VICTORIA, 8, RUE VIVIENNE

INYECCION DE GRIMAULT Y C.ª al Mático

Preparada con las hojas del Mático del Perú, tan populares para la curación de la hemorragia...

Depósito en PARIS: GRIMAULT Y C.ª, 8, Rue Vivienne, 8

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma y el sello de GRIMAULT Y C.ª.

UVAS FRESCAS. TURRONES. DULCES ABRILLANTADOS. PASTAS Y DULCES DE LA CONFITERIA ESPAÑOLA.

Se venden en el almacén CIUDAD DE PALENCIA, Real núm. 21, intramuros.

13-14-19-23-27-29 EDUARDO ROS.

"LA BILBAINA" Y "LA CONFIANZA"

Jamones de la SIERRA y de MONTANCHEZ, exquisita especialidad de la clase.

Jerez de C. de Paúl del Payo de Marchesudo del conocido como pistonado de 1 a con todas.

Manzanilla del mismo San Lucar de Barrameda, de Antonio Ridrujo y hermano, etiqueta morada que reconstituye el cuerpo y temple al alma.

Todo cuanto se necesita en vinos, comestibles, quesos, dulces abriantados á la altura de los primeros establecimientos del mundo comercial.

25-27-29-1-3-5-7

JARABE DE FELLOWS

COMPUESTO DE HIPOFOSFITOS DE HIERRO, MANGANESO, POTASA, CAL, ETC. ETC.

Los Hipofosfitos de Fellows poseen las propiedades combinadas para estimular y entonar el apetito, la digestión y las funciones de la asimilación...

Induce evacuaciones más copiosas y regularizadas, á causa de sus propiedades tónicas sobre los órganos digestivos.

Es por de más sorprendente la rapidez con que el enfermo recupera la salud bajo su benéfico uso...

AGENCIA EN MANILA BOTICA INGLESA. Escolta 14.

"LA BILBAINA." Escolta 36 al 40.

Recomienda á los RR. Curas párrocos y señores españoles de provincias, como una notable especialidad...

Ofrecemos la prueba al detalle como medio de propaganda, seguro de su bondad y demanda cuando sea conocido este aperitivo...

Escolta 36 al 40.

25-27-29-1-3-5-7

La cerveza marca VIENNA es la bebida más sana, mas nutritiva, mas estomacal y refrescante.

Hay cajas de 8 y de 6 docenas de botellas.

Unicos importadores para las Islas Filipinas HOLLMANN & C.ª

PREMIADA en todas las exposiciones donde se ha presentado con la medalla de ORO en la EXPOSICION DE SANCION DE PARIS 1883.

LA CASTELLANA. Escolta 35 y San Fernando 34.

Acaba de recibir: De Francia.—Dátiles en cajas de lujo...

De España.—Turrones variedad de clases. Fresas y Avellanazas.

FLORA DE FILIPINAS DEL P. BLANCO.

Se desea comprar un ejemplar de la edición antigua.

LIBROS que se hallan de venta en la Administración de este periódico

Oscar y Amanda (amor y virtud triunfantes) por R.ª gina M. Roche...

Patrología ó sea introducción histórica y crítica al estudio de los Santos Padres...

Religion y moral, por Baenza, 1 tomo 16.º percalina...

Religion y moral, por Baenza, 1 tomo 16.º percalina...

Religion y moral, por Baenza, 1 tomo 16.º percalina...

Religion y moral, por Baenza, 1 tomo 16.º percalina...

Religion y moral, por Baenza, 1 tomo 16.º percalina...

Religion y moral, por Baenza, 1 tomo 16.º percalina...

Religion y moral, por Baenza, 1 tomo 16.º percalina...

Religion y moral, por Baenza, 1 tomo 16.º percalina...

Religion y moral, por Baenza, 1 tomo 16.º percalina...

Religion y moral, por Baenza, 1 tomo 16.º percalina...

Religion y moral, por Baenza, 1 tomo 16.º percalina...

Religion y moral, por Baenza, 1 tomo 16.º percalina...

Religion y moral, por Baenza, 1 tomo 16.º percalina...

Religion y moral, por Baenza, 1 tomo 16.º percalina...

Religion y moral, por Baenza, 1 tomo 16.º percalina...

Religion y moral, por Baenza, 1 tomo 16.º percalina...

Religion y moral, por Baenza, 1 tomo 16.º percalina...

Religion y moral, por Baenza, 1 tomo 16.º percalina...

Religion y moral, por Baenza, 1 tomo 16.º percalina...

Religion y moral, por Baenza, 1 tomo 16.º percalina...

Religion y moral, por Baenza, 1 tomo 16.º percalina...

Religion y moral, por Baenza, 1 tomo 16.º percalina...

Religion y moral, por Baenza, 1 tomo 16.º percalina...

Religion y moral, por Baenza, 1 tomo 16.º percalina...

Religion y moral, por Baenza, 1 tomo 16.º percalina...

Religion y moral, por Baenza, 1 tomo 16.º percalina...

Religion y moral, por Baenza, 1 tomo 16.º percalina...

Religion y moral, por Baenza, 1 tomo 16.º percalina...

Religion y moral, por Baenza, 1 tomo 16.º percalina...

Religion y moral, por Baenza, 1 tomo 16.º percalina...

Religion y moral, por Baenza, 1 tomo 16.º percalina...

Religion y moral, por Baenza, 1 tomo 16.º percalina...

Religion y moral, por Baenza, 1 tomo 16.º percalina...

Religion y moral, por Baenza, 1 tomo 16.º percalina...

Religion y moral, por Baenza, 1 tomo 16.º percalina...

Religion y moral, por Baenza, 1 tomo 16.º percalina...

Religion y moral, por Baenza, 1 tomo 16.º percalina...

Religion y moral, por Baenza, 1 tomo 16.º percalina...

Religion y moral, por Baenza, 1 tomo 16.º percalina...

Religion y moral, por Baenza, 1 tomo 16.º percalina...

Religion y moral, por Baenza, 1 tomo 16.º percalina...

Religion y moral, por Baenza, 1 tomo 16.º percalina...

Religion y moral, por Baenza, 1 tomo 16.º percalina...

Religion y moral, por Baenza, 1 tomo 16.º percalina...

Religion y moral, por Baenza, 1 tomo 16.º percalina...

Religion y moral, por Baenza, 1 tomo 16.º percalina...

Religion y moral, por Baenza, 1 tomo 16.º percalina...

Religion y moral, por Baenza, 1 tomo 16.º percalina...

Religion y moral, por Baenza, 1 tomo 16.º percalina...

Religion y moral, por Baenza, 1 tomo 16.º percalina...

Religion y moral, por Baenza, 1 tomo 16.º percalina...

Religion y moral, por Baenza, 1 tomo 16.º percalina...

Religion y moral, por Baenza, 1 tomo 16.º percalina...

Religion y moral, por Baenza, 1 tomo 16.º percalina...

Religion y moral, por Baenza, 1 tomo 16.º percalina...

Religion y moral, por Baenza, 1 tomo 16.º percalina...

Religion y moral, por Baenza, 1 tomo 16.º percalina...

Religion y moral, por Baenza, 1 tomo 16.º percalina...

Religion y moral, por Baenza, 1 tomo 16.º percalina...

Religion y moral, por Baenza, 1 tomo 16.º percalina...

Religion y moral, por Baenza, 1 tomo 16.º percalina...

LA OCEANIA ESPAÑOLA

Suplemento al 30 de Noviembre de 1886.

Mala francesa.

El vapor *Salvadora* que fondeó á las doce y media de la noche última, ha sido portador del correo oficial de la Península.

Las cartas y periódicos que hemos recibido, alcanzan al 22 de octubre, fecha directa de Madrid.

De ellos extractamos las siguientes:

Noticias generales.

Madrid 9 octubre.

S. M. la Reina Regente, ha presenciado en el cuartel de la Montaña la distribución de gracias á los soldados de Albuera y de la Princesa, que lo han merecido por su distinguido comportamiento en los últimos sucesos. S. M. la Reina les ha preguntado acerca de las heridas que habían recibido y de los méritos que habían contraído. S. M. la Reina presenció luego el desfile de las tropas.

—Ha quedado constituido el gabinete.

—Ha pasado un ciclón por la parte Sudoeste de la isla de Cuba.

—Los demócratas se sienten lastimados con la solución de la crisis: dicen que el señor Balaguer no compensa al señor Montero Ríos y temen que el señor Navarro Rodrigo abandone las reformas proyectadas por su antecesor en el ministerio de Fomento. En cambios los centralistas están relativamente satisfechos de que continúe en el ministerio el señor Alonso Martínez y opinan que el señor Sagasta se ha inclinado hácia la derecha.

—Ha fallecido en Santander don Vicente Lahoz, director del periódico *La Fe*.

—Ha fallecido el general Uhrich, defensor de Estrasburgo durante la guerra de 1870 á 1871.

Madrid 10 octubre.

Ha fallecido el pintor señor Casado del Alisal.

—Todos los sentenciados por los últimos sucesos, cumplirán sus condenas en las posesiones españolas del Golfo de Guinea.

—En los círculos financieros se asegura que, además de convertir en títulos al portador las inscripciones intrasferibles de la Obra-Pía, se trata de convertir en metálico 45 millones de pesetas en títulos del 4 por 100 del Consejo de redenciones y enganches. El *Resúmen* califica de injustas las censuras que con este motivo se dirigen al ministro de Hacienda, "pues que, añade, dichos 45 millones no figuran como títulos, sino como metálico en el presupuesto de ingresos."

—El señor Zugasti ha dimitido su cargo de gobernador civil de Madrid.

—Se restablecerán las Cámaras de comercio españolas en Londres, París, Nueva York, Tanger, Méjico, Lima, Valparaíso y Buenos Aires.

Madrid 11 octubre.

La *Gaceta* publica los nombramientos de los nuevos ministros.

—Se asegura que el general Castillo aceptará las reformas preparadas por el general Jovellar.

—En la circular política que se propone publicar el nuevo gobierno, este anunciará la adopción de las medidas que aconsejan las circunstancias para impedir los ataques á las instituciones y á la disciplina del ejército y afirmará los principios y compromisos contraídos por el gobierno anterior.

—Se afirma que el general Castillo se propone aumentar el cuadro de reservas del arma de infantería.

—Se consideran seguros los siguientes nombramientos: Sr. Merelles, sub-secretario del ministro de la Gobernación; Sr. Rodríguez, sub-secretario de la Presidencia; Sr. Baró, sub-secretario del ministro de Ultramar; Sr. Quiroga Ballesteros, sub-secretario del de Hacienda, y Sr. Ferratjes, director de política de la Presidencia.

—Ha fallecido en París el compositor de música español Sr. Cappa.

—Ha llegado el señor Cánovas del Castillo. En el estacion del ferro-carril le esperaban los señores conde de To-

reno, Silvela, Villaverde, Quesada, Echevarría, Antequera, marqués de Molins, Bustillo, Cos-Gayon, muchos personajes conservadores y gran número de comisiones que llenaban los andenes de la estación, formando un total de 1400 personas.

—En una barraca de las inmediaciones de Valencia se han encontrado 263 billetes de Banco de cien pesetas falsos.

—Se atribuye al señor Cánovas y á los prohombres del partido conservador, el propósito de emprender una enérgica campaña de oposición contra el gabinete actual, y de censurar los recientes actos de la política del gobierno. Todos los ministros que lo sean bajo la presidencia del señor Sagasta, serán, se añade, combatidos rigurosamente por los conservadores mientras no demuestren, junto con el señor Sagasta, con hechos y no con palabras, que siguen una política que garantice el orden y afiance las instituciones. En cambio, los conservadores apoyarán á los ministros que condenen la política seguida últimamente por el señor Sagasta.

Madrid 12 octubre.

El Consejo de ministros no ha terminado hasta la madrugada de hoy. Se guarda mucha reserva sobre los asuntos que en él se han tratado. Solo se sabe que no se hizo ningún nombramiento y que se examinó el plan político que se propone desarrollar al gobierno.

—Ha zarpado de Cádiz con rumbo á Fernando Póo el crucero "Navarra", conduciendo á su bordo á los militares indultados últimamente por S. M. la Reina doña María Cristina.

—Se han declarado en huelga en Granada, 200 operarios empleados en la fábrica de papel de aquella ciudad. El orden es completo.

—Las fiestas dedicadas á Nuestra Señora del Pilar en la Iglesia de San Andrés de esta Córte, han sido interrumpidas por grandes voces dadas por un hombre y una mujer, resultando luego que ambos eran locos.

—Respecto del Emperador de Alemania, sábase únicamente que hace algunos días venía sufriendo fuertes dolores reumáticos, pero nada mas consta de positivo á pesar de los rumores alarmantes que corren.

Madrid 13 octubre.

Galeote ha dirigido un escrito á la Audiencia, declarando que acepta la sentencia que contra él ha pronunciado, y que rechazará el indulto en el caso de que se le conceda.

—Se desmiente que la minoría republicana prepare un programa.

—Ruiz Chamorro ha sido trasladado á la Cárcel-Modelo.

—Los proyectos militares se convertirán en decretos redactados de común acuerdo por los ministros de la Guerra, Marina, Gracia y Justicia y Estado.

Madrid 14 octubre.

El *Figaro* dice que no se ha pedido aun la espulsion del señor Ruiz Zorrilla, y que el señor Albareda quisiera evitar promover esta cuestión, la cual está henchida de dificultades, y estrechar de este modo las relaciones entre los dos países.

Segun el *Siecle XIX*, el señor Albareda ha dado á entender á su gobierno que preferiría presentar su dimision antes que encargarse de este asunto.

—Se indica al vice-almirante Beranger, para desempeñar la Capitanía general del departamento de Cádiz.

—El duque de Sevilla ha llegado á París.

—El señor Cánovas del Castillo ha conferenciado con S. M. la Reina.

—El señor Rodríguez Arias ha jurado el cargo de ministro de Marina.

El señor Arias ha declarado que seguirá la obra del señor Beranger, y ha dicho que ha aceptado la cartera de Marina obedeciendo al patriotismo y á la disciplina. Finalmente, ha elogiado el proceder de la armada en las actuales circunstancias.

—Se ha publicado un decreto del presidente de los Estados-Unidos, M. Cleveland, en que se revoca el orden suspendiendo interinamente el cobro de

los derechos especiales de aduanas establecidos sobre los productos y mercancías procedentes de Cuba y Puerto-Rico y conducidos en buques españoles. El referido decreto empezará á aplicarse el día 25 de los corrientes.

Madrid 15 octubre.

La *Gaceta* publica los Reales decretos, en que se admite la dimision del general Riquelme del cargo de Capitan general de Cataluña, y se nombra para reemplazarle al general Blanco, y otro en el cual se nombra jefe del cuarto militar de S. M. la Reina Regente al general Córdoba.

—Se ha levantado el estado de guerra en esta Córte.

—Gana terreno el pensamiento de formar un tercer partido constituido por los descontentos de la mayoría, secundados por los amigos del Sr. Romero Robledo y del general Lopez Dominguez.

—Hoy se ha firmado el nombramiento del señor duque de Frias para el cargo de gobernador civil de la provincia de Madrid.

—Se ha agravado la enfermedad de Galeote, quien ha sido trasladado á la enfermería de la cárcel-modelo.

Madrid 16 octubre.

Síguese trabajando para la formacion de un tercer partido.

—Se ha desmentido oficialmente la existencia del cólera en Málaga.

—Varios periódicos piden al gobierno que anticipe la reunion de las Córtes.

—Los periódicos conservadores acentúan su oposicion al gobierno.

—La prensa, incluso el *Imparcial*, censura los términos en que está redactado el relato oficial de la última sedición, y dice que está mal redactado y que contiene inexactitudes palmarias.

—La duquesa de Prim está moribunda.

—Se proyecta una Exposicion universal marítima en el Havre para 1887; otra Exposicion universal en Ginebra para el año 1888 y otra en Méjico para el año 1892.

Madrid 17 octubre.

La *Opinion* hace notar que el propósito que se atribuye al gobierno de Washington de dejar sin efecto la suspension interina de los derechos especiales de aduanas sobre los productos y mercancías importados de Cuba y Puerto Rico á los Estados-Unidos bajo bandera española, encubre tan solo el despecho de cierta empresa naviera norte-americana, mal avenida con nuestra Compañía Transatlántica por haber esta contratado en Méjico servicios de que ella estaba encargada, habiéndose supuesto para tomar esa determinacion infracciones al tratado de 1884 y hablándose de represalias que no existen, las cuales, aunque existieran, no molestarían al comercio que los navieros de los Estados-Unidos hacen con las Antillas.

"El gobierno español, añade el mismo periódico, cumple escrupulosamente aquel tratado, el cual otorga el beneficio de la tercera columna del arancel á los productos de las procedencias de los Estados-Unidos que se importan á nuestras Antillas, y establece igualdad de bandera. Si la república norte-americana impone un recargo de 10 por 100 *ad valorem* sobre los productos de nuestras Antillas en bandera española, cuya será la infraccion de 1884, pero el asunto carecerá de la importancia que se le ha querido dar.

—Sigue hablándose de disidencias en la mayoría. El *Liberal* calcula que son treinta los diputados y senadores unidos al general Salamanca, y dice que se indica que se ha afiliado á los partidarios de este, el señor Camacho. El *Correo* dice que hay en esto gran exageracion y que se desvanecerá cuando se reunan las Córtes.

—Se anuncia para noviembre un Consistorio en Roma.

—Se espera en Vigo á la escuadra inglesa.

—Se instruirá nuevo expediente, en averiguacion del estado de las facultades mentales de Galeote.

—El Sr. Martos ha salido de San Sebastian en direccion á Madrid. Ha manifestado que aplaude el indulto de los sentenciados á muerte por el Consejo de

Guerra, y niega que sea viable el pensamiento de fundar un tercer partido.

—Se atribuye importancia á la conferencia celebrada por el general Salamanca con S. M. la Reina Regente.

—España ha reclamado contra la disposicion tomada por los Estados-Unidos tocante á los productos de las Antillas.

Madrid 18 octubre.

Ha llegado á esta Córte el señor Martos.

—Hace grandes frios.

—El general Blanco se ha despedido de S. M. la Reina Regente, despues de haber celebrado con S. M. una conferencia que ha durado cerca de 45 minutos, y en el tren-correo de esta noche marchará á Barcelona.

—Se confirma que Galeote está enfermo de gravedad.

—Se asegura que el señor Sagasta se mostrará enérgico respecto de los diputados disidentes de la mayoría.

—La causa de Galeote ha pasado al Tribunal Supremo.

—El general Ibañez no acepta la Direccion de comunicaciones que le ha sido ofrecida.

—Se ha agravado el estado de salud de Galeote.

—La duquesa de Prim está mejor.

—Ha terminado el Consejo de Ministros, pero éstos siguen mostrándose muy reservados, sabiéndose únicamente que se ha tratado de la organizacion del ejército, de la organizacion del cuerpo de orden público, de la cuestion surgida con los Estados-Unidos, de la espulsion del señor Ruiz Zorrilla, y de los nombramientos relativos al alto personal.

—Mañana la *Gaceta* publicará el Real decreto en que se pone en vigor el tratado internacional ajustado entre España y Portugal sobre giro mutuo.

Madrid 19 octubre.

Nueva York.—La barca española "Tres Auroras", que procedente de Barcelona se dirigía á la Habana, se fué á pique en alta mar el día 10 de los corrientes, pereciendo parte de la tripulacion; pero el resto de ella, incluso el capitán, se salvaron cerca de las islas de las Tortugas.

—Créese que las Córtes se reunirán el día 25 de noviembre próximo.

—El nuevo cuerpo de policía estará mandado por oficiales del ejército en servicio activo, y las fuerzas de policía y de orden público se dividirán en cuatro grandes secciones, subdivididas en secciones mas pequeñas mandadas respectivamente por coroneles, capitanes, tenientes, sargentos y cabos, los cuales disfrutará de un sobre-sueldo además del que ya disfrutaban en el ejército, y la filiacion durará cuatro años. La jefatura de este nuevo cuerpo de policía, será ejercida por el general Daban.

—Se ha ordenado que la escuadra de instruccion abandone Cádiz y haga rumbo á Barcelona. Despues irá á invernar á Mahon.

—Se desmiente que vaya á modificar-se el personal de las comisiones de Hacienda de París y Londres.

Madrid 20 octubre.

El Ayuntamiento de Madrid proyecta contratar un empréstito de 100 millones de pesetas.

—Dícese que el gobierno se opondrá á la realizacion del empréstito que proyecta el Ayuntamiento de Madrid.

—La familia Real y los ministros han asistido á las honras fúnebres que se han dedicado á las almas del brigadier Velarde, del coronel conde de Mirasol y del capitán Peralta.

—El señor Sagasta ha visitado al señor Martos. Niégase que exista frialdad de relaciones entre ambos hombres públicos.

—Se dá grandísimo impulso á las obras del Canal de Panamá, en las cuales están funcionando grandes máquinas para la extraccion de materiales.

—Se está ultimando una nueva promocion de generales.

—Los ministeriales aseguran que se ha resuelto satisfactoriamente la cuestion entre España y los Estados-Unidos respecto á la interpretacion del convenio comercial.

—Segun se dice en un telegrama dirigido desde Roma al periódico *Le Ma-*

tin, Su Santidad Leon XIII tiene deseos de convocar un concilio, á fin de fijar la necesidad absoluta del poder temporal de los Papas.

Madrid 21 octubre.

(5-2 mañana.)—Segun el *Figaro*, de hoy, M. de Freycinet comunicó ayer á M. de Laboulaye, que ha quedado terminado felizmente el asunto relativo al Sr. Ruiz Zorrilla, y que se ha dejado á un lado la cuestion de espulsion de éste.

El *Gaulois* cree que el duque de Sevilla elegirá á Versalles por residencia.

(10 45 mañana.)—Son completamente inexactos los rumores que hoy han circulado relativos al fallecimiento de Su Santidad Leon XIII, y á la evasion del brigadier Villacampa y de sus compañeros de destierro.

—Se atribuye mucha importancia al Consejo de ministros que se está celebrando bajo la presidencia de S. M. la Reina Regente.

(5-30 tarde.)—Se indica al Sr. Gamero para el gobierno civil de la provincia de Barcelona, y al Sr. Antunz para una Direccion general.

—Se habla con mucha exajeracion de todo lo relativo á la proyectada organizacion de la policia.

—Se guarda mucha reserva sobre los acuerdos tomados en el Consejo que hoy ha presidido S. M. Reina.

(6 30 tarde.)—Se guarda absoluta reserva acerca de los acuerdos tomados en el Consejo de ministros presidido por S. M. la Reina Regente, y se sabe tan solo que se han firmado en él los nombramientos anunciados.

—En la Bolsa de Berlin se cotizan las letras de cambio de España y en breve se cotizarán los fondos públicos, para lo cual falta únicamente arreglar algunos pormenores de mera forma.

(6 45 tarde.)—El Gobernador civil de la provincia de Orense ha sido trasladado á la de Lérida, y el Sr. Lopez Puigcerver que lo era de la Lérida á la de Badajoz.

(10 noche.)—Se considera seguro que el Sr. Sanchez Pastor será nombrado para la Direccion de la Caja de Depósitos, y don Pedro Antonio Torres para el cargo de director de la seccion de política en la presidencia del Consejo de ministros.

—La *Gaceta* publicará la semana próxima las reformas militares.

—Nada se ha acordado definitivamente sobre la fecha en que hayan de reunirse las Córtes.

—4 por 100 perpétuo, 62-75.—Idem amortizable, 77-70.—Billetes del Tesoro de Cuba, 94-10.

Londres 21 octubre.—El Banco de Inglaterra ha elevado el descuento á 4 por ciento.

ALCANCE

Madrid 22 octubre.

Parece seguro que el proyecto de ley sobre reorganizacion de la armada será de los primeros que se discutan en las Córtes.

—Dice anoche *La Union*:

“Se nos ha dicho que republicanos importantes, conocidos por la actitud belicosa de toda su vida, celebraron anoche una reunion, en la cual se acordó abandonar sus respectivos procedimientos, pasándose con armas y bagajes al partido posibilista.

Tambien nos han asegurado que en dicha reunion predominó el pensamiento de publicar muy en breve un diario que á la par de defender la política del señor Castelar, sea decidido campeón de los intereses religiosos en el sentido que lo entendemos los católicos.”

—En todas las repúblicas de la América española se han celebrado los aniversarios descriptivos de la proclamacion de la independencia, con amistosas atenciones y demostraciones en favor de España.

—Segun la estadística del Tribunal Supremo, se ha notado en el último año que terminó con la vacacion de los Tribunales, que ha disminuido en un 50 por 100 próximamente en el número de recursos de casacion, en lo civil. En lo criminal han tenido algun aumento.

—El distinguido escritor Sr. Perez Galdós está terminando una nueva novela.

—Es muy probable que ya no sea la minoría conservadora la que plantee el debate político en el Congreso, y seguro que no se estremará la oposicion ni se romperá la benevolencia.

—El ministro de Gracia y Justicia presentará en uno de los próximos consejos de ministros el proyecto de establecimiento del jurado terminado completamente con el preámbulo, y podrá discu-

tirse desde las primeras sesiones de la segunda parte de la legislatura.

—Tenemos motivos para creer que así como gana mucho terreno la influencia de D. Ramon Nocedal en el ánimo de D. Carlos, cada día son mas tirantes las relaciones políticas entre el director de *El Siglo Futuro* y los demás personajes tradicionalistas, residentes en Madrid.

EXTRANJERO

LOS TRES EMPERADORES:

Paris 20 octubre.—Telegrafian de Viena al *Journal des Debats* que se ha ajustado un acuerdo entre los imperios. Partiendo de la base de que Rusia no ocupará á Bulgaria, Austria y Alemania no reconocerán la regencia, ni la eleccion de príncipe de dicho país sin el consentimiento de Rusia, y dejarán á esta potencia la iniciativa en punto á esa eleccion.

ESTADOS-UNIDOS.

Chicago 9 octubre.—El tribunal ha condenado á la pena de horca á seis anarquistas, declarados culpables del delito de asesinato.

Halifax 12 octubre.—Ha sido apresada por un crucero del Canadá una barca pescadora norte-americana, acusada de infringir los reglamentos de pesca. Habiéndose obstinado el capitán norte-americano en izar la bandera de su país sobre el pabellon inglés, el capitán del crucero hizo quitar la bandera norte-americana. Témesese que de este suceso surjan complicaciones interracionales.

Nueva-York 14 octubre.—A consecuencia de una inundacion que ha habido últimamente en el Estado de Tejas, ha quedado destruida una ciudad situada en los Pasos de Sabina y han perecido 65 personas.

MEJICO.

Nueva-York 14 octubre.—Ha sido asesinado el ex-presidente de Méjico, señor Gonzalez.

Nueva-York 16 octubre.—Las autoridades de Méjico se esfuerzan en reprimir la insurreccion que ha ocurrido en dicho país. En Fresnillo han sido fusilados 20 insurrectos.

CHILE.

Valparaiso 11 octubre.—Han estallado graves desórdenes en esta ciudad, batiéndose sostenido una verdadera batalla entre los amotinados y la policia.

Registro del servicio Meteorológico EN LUZON Y COSTA DE CHINA.

Observaciones correspondientes á las 10 h. a. m. y 4 h. p. m. de 29 de Noviembre de 1886.

ESTACIONES.	Latitud Norte.	Barómetro reducido á 0° y al nivel del mar.	Temperatura relativa hora cenital.	Humedad relativa.	Vientos dirección y fuerza de 0 á 12.	Estado del cielo de 0 á 10.	Cantidad de agua en 24 h. m/m.
Hong-kong	22-16'	65-03	24-4	52	S.	3	0.2
Apart	18-22'	62-01	20-9	38	NE. 3	3	0.2
Laog	18-13'	60-52	20-9	38	NE. 3	3	0.2
Yaguatzen	17-37'	61-50	25-2	80	SE. 1	3	0.2
Yaguatzen	17-35'	61-50	25-2	80	SE. 1	3	0.2
Bayanboog	16-23'	59-00	20-3	68	SE. 1	3	0.2
C. Bohma	16-23'	59-00	20-3	68	SE. 1	3	0.2
Manila	14-35'	58-50	26-7	81	SE. 1	3	0.2
Corregidor	14-24'	58-50	26-7	81	SE. 1	3	0.2
Pa. Santiago	14-16'	58-50	26-7	81	SE. 1	3	0.2
Almonan	14-01'	58-50	26-7	81	SE. 1	3	0.2
Almonan	14-02'	58-50	26-7	81	SE. 1	3	0.2
N. Caceres	14-04'	58-50	26-7	81	SE. 1	3	0.2
Albay	13-09'	58-11	26-0	83	ENE. 1	3	0.2

NOTA.—1.º En la fuerza del viento 0=calma, 12=Huracan; los demás números intermedios sirven para expresar la fuerza relativa á aquellos dos extremos.

2.º En el estado del cielo 0=completamente despejado, 10=completamente cubierto; los demás números intermedios expresan las partes de cielo cubiertas.

Estado del tiempo, probable hasta me-

dio día del 1.º de Diciembre; barómetro relativamente alto en toda la Isla; vientos bonancibles ó frescos; al N. de Luzon y mar de China; aquí vientos flojos ó bonancibles.

ADMINISTRACION CENTRAL DE CORREOS.

De órden Superior, queda transferida la salida del vapor-correo *Isla de Panay* á las nueve de la noche de mañana 1.º

Los certificados se admitirán hasta las siete de la noche.

Manila 30 de Noviembre de 1886.—P. O., J. Perez Marin.

Pliego oficial.

Hé aquí el recibido por el vapor-correo *Salvadora*, que ha fondeado en este puerto hoy á la madrugada.

Personal civil.

Declarando cesante á D. José Ataide, oficial 4.º de la Intendencia general de Hacienda.

Nombrando en su lugar á don Wenceslao E. Retana, almacenero de la Administracion de Hacienda de Batangas.

Declarando cesante á don Maximino Lopez Cancelada, oficial 2.º de la Administracion Central de Impuestos.

Nombrando en su lugar á don Salvador de la Sierra.

Declarando cesante á don Juan Herrera, oficial 3.º interventor de Hacienda de Cavite.

Nombrando en su lugar á don José Saavedra.

Declarando cesante á don Mariano Lopez Delgado, oficial 2.º de la Intendencia general de Hacienda.

Nombrando en su lugar á don Juan Mompeon.

Declarando cesante á don Antonio Córdoba, oficial 2.º de la Aduana de Manila.

Nombrando en su lugar á don Luis Merry y Colon.

Dejando sin efecto el nombramiento de oficial 2.º de la Administracion de Hacienda de Manila, hecho á favor de don Luis Mayano.

Nombrando en su lugar á don Mariano Sigle.

Prorogando por 30 días el plazo de embarque señalado á don José Jimenez.

Ampliando hasta ocho meses la licencia de don Miguel Blanco Herrero.

Nombrando oficial 4.º interventor de la Administracion de Hacienda de Samar, á don Alfonso P. Miravel.

Id. oficial 4.º vista de la Administracion de Hacienda de Cebú, á don Joaquin Garcia Alvarez.

Id. oficial 3.º vista 3.º de la Aduana de Manila á don Enrique José Otero.

Id. oficial 2.º de la Contaduría general de Hacienda á don José Aldana Lafuente.

Id. jefe de Negociado de 2.ª clase interventor de Rentas y Propiedades á don José Pereyra y Pereyra.

Id. id. de id. de 1.ª clase, tesorero de la Casa Moneda de esta Capital, á don Florentino Montejo y Robledo.

Aprobando la interinidad de don Ricardo Carrasco y Moret y la de don Diego Vicente Lopez.

Declarando cesante á don Manuel Izquierdo, oficial 3.º de la Aduana de esta capital.

Nombrando en su lugar á don Arsenio de Hevia Lapuente,

Aceptando la renuncia y declarando cesante á don Matias Saenz de Vizmanos, Tesorero general de Hacienda.

Nombrando en su lugar á don Luis Sagües.

Nombrando oficial 2.º Administrador de Hacienda de Bohol á don Pedro Herrera.

Id. id. 3.º de la Contaduría general de Hacienda á don Benigno Cirilo Gonzalez.

Rehabilitando á don Luis de Lapuente y Olea, letrado consultor de la Intendencia general de Hacienda, en su derecho á los honores de jefe de Administracion libre de gastos.

Id. á don Emilio Ramirez de Arellano en el id. al goce de id. id. de id. de id. id. id.

Disponiendo el cambio de destinos entre los oficiales 3.ºs de Hacienda don Alejandro Ledesma y don Ramiro Manteca y Montanchez.

Nombrando oficial 4.º de Rentas y Propiedades á D. Jesus Gonzalez.

Id. oficial 2.º de la Contaduría general de Hacienda de Puerto-Rico á don Julian Lopez Pozuelo.

Id. oficial 3.º de la id. id. de id. de Puerto-Rico á don Cándido Martin Contreras.

Nombrando jefe de Administracion de 4.ª clase, inspector 1.º de Hacienda, á don José Arizcua y Florez.

Declarando cesante á don Luis Avella y Porras, oficial 4.º de Rentas y Propiedades.

Nombrando jefe de Administracion de 4.ª clase, secretario del tribunal de Cuentas á don Teodoro Robles.

Nombrando consejero de Administracion á don Manuel Ordoño.

Id. oficial 3.º del Gobierno civil de Mindoro, á don Emilio Viver Modollell.

Aprobando el anticipo de cesantia á don Juan Soto, jefe de Negociado de 3.ª clase de la Direccion general de Administracion civil.

Nombrando en su lugar á don Antonio Becerra.

Aprobando el nombramiento interino de don Eduardo Castañer.

Nombrando consejero de Administracion á don Manuel Rosado.

Nombrando promotor fiscal de Cavite á don Claudio Fábregas.

Dejando sin efecto el nombramiento de fiscal de Cavite hecho á favor de don Sebastian Gomez.

Rehabilitando en el nombramiento de promotor fiscal de Binondo á don Salomé Coscolluela, y nombrando promotor fiscal de Binondo al mismo.

Nombrando promotor fiscal de la Laguna á don Manuel Ocampo.

Id. juez de Bulacan á don Antero Garcia Soto.

Ampliando hasta seis meses la licencia que disfruta don Joaquin Beneyto.

Concediendo dos meses de próroga de embarque al fiscal D. Rafael de Zárate.

Rehabilitando en el uso de licencia al juez electo de Cagayan don Luis Gaston.

Nombrando Magistrado de la Audiencia de Cebú á don Cristobal Cerquella Escalante.

Trasladando á la plaza de Magistrado de la Audiencia de Manila á D. Ricardo Diaz Galvan.

Nombrando fiscal de S. M. de la Audiencia de Cebú á D. Eduardo Orduña.

Id. juez de Ilocos Sur á D. Alberto Ripoll.

Id. juez de Bulacan á D. Fermin Ximenez Mascarós.

Declarando cesante á don Jacobo Zobel, Consejero de Administracion.

Nombrando consejero de Administracion á don José Muñoz.

Declarando cesante á don Fernando Mañoz, consejero de Administracion.

Aceptando la renuncia del cargo de consejero de Administracion hecha por don José Felipe del Pan.

Nombrando oficial 4.º del Gobierno Civil de Manila á don Santiago Garcia.

Declarando cesante á don Mauricio Salas, oficial 2.º del Gobierno Civil de Manila.

Nombrando en su lugar á don Emilio Fernandez Quesada.

Trasladando á la fiscalía del Cerro, en la Habana, á don Francisco Ximenez Mascarós.

Significando al Ministerio de Estado para la encomienda ordinaria de Isabel la Católica libre de gastos, á don Juan José Hervás, arquitecto de este Ayuntamiento, y para la de número de Isabel la Católica á D. José Muñoz, D. Pedro Roxas, don Manuel Ordoñez y don Gonzalo Tuason.

Nombrando vocales de la Comisaría Régia para la Exposicion de Filipinas á D. José de la Torre Villanueva y á don Ulpiano Gonzalez Olavieta.

Que se entienda á favor de D. Abelardo Cuesta, el nombramiento de oficial 3.º de la Inspeccion general de Obras Públicas.

Nombrando ayudante 1.º de Obras públicas á D. José Soriano Bazan.

Disponiendo se consideren posesionados sus destinos en 29 de enero último, á los oficiales de Obras públicas Sres. Romero y Cuesta.

Que se considere posesionado en el cargo de juez de Ilocos Norte á don Joaquin Beneyto.

Aprobando la interinidad de D. Francisco Summers.

Id. el nombramiento interino de promotor fiscal hecho á favor de D. Felipe Buencamino, de D. José Keyser y de don Rafael Morales.

Disposiciones varias.

Concediendo permiso de embarque á 14 religiosos recoletos.

Id. el establecimiento en Manila de una Casa-central de religiosos capuchinos.

Aprobando la creacion de cuatro plazas de jóvenes de lenguas con gratificacion de 300 pesos anuales, en varios distritos de Mindanao y Joló.